



Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura (FACT)

EMISIÓN

Fecha Emisión	30/09/2025 07:55:39
Emitidor	3569594-LUIS ENRIQUE , RODRIGUEZ ALEGRIA
Establecimiento	2-LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ ALEGRIA
Aceptor	52469050-REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total	GTQ 15,000.00
URL de acceso	

CERTIFICACIÓN

Autorización:	86289AC0-E187-4EEE-9B59-9416EBB3BE2A
Serie	86289AC0
Número del DTE	3783741166

ACEPTACIÓN SAT

Cause de recibo:	FCID202520250912T07:55:3906:0086289AC0E1874EEE9B599416EBB3BE2A
Fecha de la consulta:	12/09/2025 08:21:15

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
Denuncias No Facturación

Recuerde que puede consultar y validar sus DTE en la Agencia Virtual, App FEL (Android, IOS, App Gallery) o en el Verificador Integrado desde el Portal S,



SITUACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS

Al 12/09/2025 08:30:22 AM



CONTRIBUYENTE Y/O EMISOR	
NIT	3569594
NOMBRE	LUIS ENRIQUE, RODRIGUEZ ALEGRIA
CUI	2698711790101
VERSIÓN	003
RESUMEN	
TIPO DE INCUMPLIMIENTO	
¡FELICITACIONES! NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS	
El no presentar incumplimientos, no garantiza que el contribuyente pueda obtener la "Solvencia Fiscal", ya que el proceso de emisión de la misma, considera otras obligaciones no incluidas en el Verificador Integrado.	

Para actualizar tus Datos de RTU, así como verificar el detalle de las declaraciones presentadas puedes hacerlo en Agencia Virtual ingresando Usuario y Contraseña, si aún no tienes tu contraseña, ingresa a <https://portal.sat.gob.gt/portal/> selecciona Agencia Virtual en la opción "Solicitar Usuario", luego preséntate a una Agencia u Oficina Tributaria o llama al Contac Center de la SAT, teléfono 1550.



Verifique la validez de la presente consulta

Factura

LUIS ENRIQUE , RODRIGUEZ ALEGRIA
Nit Emisor: 3569594
LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ ALEGRIA
5 CALLE 16-25 COLONIA LA MONTAÑA, 1 zona 16, GUATEMALA,
GUATEMALA
NIT Receptor: 52469050
Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
86289AC0-E187-4EEE-9B59-9416EBB3BE2A
Serie: 86289AC0 Número de DTE: 3783741166
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 30-sep-2025 07:55:39
Fecha y hora de certificación: 12-sep-2025 07:55:39
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos	
1	Servicio	1	Por servicios técnicos prestados al RENAP durante el periodo del 01/09/2025 al 30/09/2025 según cumplimiento de contrato No. 021-2025	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	IVA	1,607.142857
TOTALES:					0.00	0.00	15,000.00	IVA	1,607.142857

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Cancelado

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Razón: Procede el pago de servicios técnicos, según informe de actividades realizadas durante el período comprendido del **01/09/2025** al **30/09/2025**. Prestado al suscrito a entera satisfacción.


Lic. César David Son Dardón
Director Ejecutivo en Funciones
Registro Nacional de las Personas - BENAP
Guatemala, Guatemala

Vo. Bo. Licenciado César David Son Dardón

Informe Mensual de Actividades del Año 2025	
FECHA: 30/09/2025	
Actividades del Mes : del 01/09/2025 al 30/09/2025	
Nombre del Contratista: LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ ALEGRÍA	
Número de Contrato: 021-2025	
Plazo del Contrato: Del 06/Enero/2025 al 31/Diciembre/2025	
Renglón Presupuestario: 029 "Otras remuneraciones de personal temporal"	
Servicios: Técnicos	
Dirección que Supervisa: Dirección Ejecutiva	

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1.1) Ser enlace e intermediar en las distintas esferas del Congreso de la República de Guatemala, sobre la labor que realiza el Registro Nacional de las Personas tanto con miembros de la Junta Directiva, Bancadas, comisiones de trabajo, así como diputados en lo particular.

Se informó acerca del Reglamento de Inscripciones 104-2015 donde indica que el informe de nacimiento realizado por el médico debe incluir el número de DPI de los padres y los nombres de los padres deben coincidir de conformidad con el DPI en el formulario de Registro Médico.

1.2) Ser el enlace y referente institucional entre el RENAP y los Diputados del Congreso de la República.

Se informó de la atención que el RENAP está brindando a las Comunidades Indígenas de Sololá y Totonicapán por medio de las oficinas, según lo solicitan las autoridades indígenas; principalmente, en casos de homónimos de nombres y apellidos entre parientes.

1.3) Asistir a reuniones con los interesados en el Congreso de la República de Guatemala, para dar a conocer los avances del trabajo que realiza el RENAP.

Se informó a algunos asesores de Diputados de las reuniones sostenidas con autoridades del Hospital Roosevelt para aclarar la importancia de razonar los formularios médicos en relación a datos incompletos según requiere la normativa de inscripciones.

1.4) Ser enlace e intermediar entre el Congreso y las autoridades del RENAP, sobre las inquietudes que los Diputados tienen respecto de las diversas acciones que se están realizando.

Se brindó información de los requisitos mínimos que debe contener el Informe de Defunción. Además, se informó de la prontitud de atención brindada por el RENAP a las familias de los fallecidos que llegan a realizar las Inscripciones de Defunción.

1.5) Presentar informes de trabajo en ambas vías, tanto por solicitud de los Diputados, así como de las distintas actividades, acciones y avances que el RENAP realiza.

Se presentó informe estadístico de los embarazos en niñas y adolescentes durante el primer semestre del año 2025. Además, sobre los avances del RENAP en atención a las familias que solicitan los servicios en las oficinas del RENAP ubicadas en los municipios del País.

1.6) Realizar análisis periódicos del desenvolvimiento de la agenda parlamentaria para determinar temas de interés para la Institución, así como la composición de las bancadas que conforman el Congreso, a través de informes a las autoridades de RENAP.

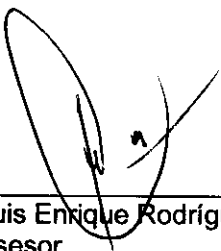
Se informa que los avances en la agenda del Congreso de la República de Guatemala están detenidos por decisión de los Jefes de Bloque que no llegan a ningún acuerdo. Las reuniones siguen estancadas.

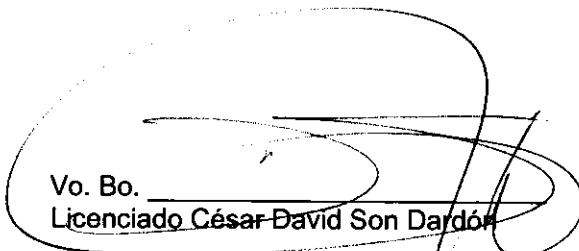
1.7) Mantener una estrecha comunicación con la Dirección Ejecutiva del RENAP o con quien se designe, a efecto de acordar las acciones a desarrollar respecto de las inquietudes de los Diputados, sobre todo en términos de información.

Se informó de los atrasos en la agenda parlamentaria por lo que la comunicación Interinstitucional se limita únicamente a las consultas que realizan los Diputados. El RENAP se mantiene atento.

1.8) Realizar otras actividades que le sean asignadas por la Dirección Ejecutiva en relación a sus conocimientos y experiencia.

Se informó que la agenda del Congreso de la República de Guatemala se rezaga por falta de acuerdos en Jefes de Bloques.

f. 
Luis Enrique Rodríguez Alegría
Asesor

Vo. Bo. 
Licenciado César David Son Dardón

Lic. César David Son Dardón
Director Ejecutivo en Funciones
Registro Nacional de las Personas -RENAP-
Guatemala, Guatemala